

La Escuela de Arte Teatral del INBA y sus Planes de Estudio

Emilio Carballido

Con casi 50 años de edad, la escuela que fundó un flamante Instituto Nacional de Bellas Artes ha ido evolucionando y renovándose: en este casi medio siglo, sus planes han ido cambiando con diversas corrientes y actitudes y se han ajustado, además, a los requerimientos de la Educación Media Superior de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública. Hoy estamos ante una nueva y admirable evolución más: se anuncia la fundación de un Centro Nacional de Artes en el que van a reunirse todas las escuelas estatales de la materia. Lo cual quiere decir, la de Artes Plásticas conocida como La Esmeralda, el Conservatorio Nacional de Música, el Centro de Capacitación Cinematográfica, la Escuela Nacional de Danza y la Escuela (al fin *Nacional*) de Arte Teatral.

El Centro cubrirá una gran extensión a un lado de los Estudios Churubusco y dentro de un enorme parque usado para filmaciones de exteriores en otros tiempos. Habrá ahí espacios para contacto con los públicos: foros y galerías al aire libre para espectáculos, conciertos y exposiciones matutinas en los días festivos. Pero habrá, además, lo que necesita cada escuela. Lo cual quiere decir que ninguna perderá lo que físicamente tiene; ganarán más facilidades y espacios. O sea: la Escuela de Arte Teatral contará con los dos teatros al público que actualmente tiene, y las demás tendrán escenarios para conciertos y espectáculos, galerías y salas de cine. El estar juntas y el compartir espacios (habrá un teatro especial para el encuentro creativo de todas) favorecerá la interdisciplinariedad y el que los diversos intereses artísticos puedan encontrar metas comunes y se enriquezcan con los conocimientos mutuos.

El texto que sigue es fruto del trabajo de un grupo de maestros en que destaca el director de la Escuela, Ricardo Ramírez Carrero, que se entrega con amor a la enseñanza a pesar de ser uno de los más destacados directores jóvenes del país. El número 29 de *Tramoya* fue dedicado íntegramente a esta Escuela y contiene declaraciones y documentos valiosos para la enseñanza del teatro. También obras escritas por egresados ya famosos de ese sistema escolar.

La experiencia modular

La Escuela de Arte Teatral, perteneciente al Instituto Nacional de Bellas Artes, fue fundada en 1946; desde entonces a la fecha, ha trabajado con diferentes planes de estudio a los cuales se fueron realizando algunas modificaciones, tratando de satisfacer las demandas de los profesionales en teatro que en su época se iban presentando. Tales demandas eran reflejadas en las tiras de materias del Plan de Estudios original, las cuales fueron sufriendo adiciones o disminuciones que determinaban el tipo de formación actoral más acorde al momento teatral de nuestro país, y la inclusión de materias como Danza o Análisis de Textos y la ampliación del espectro teórico de un actor que cada vez requería de una visión mucho más amplia de su entorno y de la cultura general. Posteriormente, se enfrentó la necesidad de realizar el "experimento" de sujetar a todos los aspirantes a un tronco común que les permitiera contar con una visión global de lo que el quehacer teatral significa en todos sus ámbitos (actoral, escenográfico y de dirección).

El antecedente directo a nuestro plan de estudios actual fue el Plan por Objetivos, en el que se reflejó lo que en nuestro país dio por llamarse "la Tecnología Educativa," y en el cual se proponía que el alumno se formara o construyera su propio conocimiento mediante metas específicas y de una manera operativa directa sobre problemas concretos, dejando a un lado el concepto global del ser humano y sus respuestas imponderables. Este plan de estudios fue el primero reconocido oficialmente a nivel profesional, mismo que marcó una nueva etapa en la vida académica de la escuela. El surgimiento de este documento obedecía a la necesidad de dar mayor estructura y coherencia a la formación de artistas en el ámbito teatral. Sin embargo, aún no se abandonaban las técnicas anacrónicas producto de la larga experiencia vivida con los cursos instrumentados anteriormente. Esta experiencia intentaba responder a las necesidades de formación actoral que vivía en su momento nuestro país, y en el ámbito pedagógico se veía reflejada la necesidad de incorporarse a un nuevo sistema que era fuertemente influenciado por la introducción de toda una tecnología educativa.

Este diseño curricular obedeció, efectivamente, a una modernización técnico-pedagógica que la nueva corriente educativa imponía en su momento. No sólo se trató de estructurar los estudios que este plantel ofrecía al nuevo modelo educativo sino que además se establecieron sólidos parámetros de orientación didáctica y docente, que aún hasta nuestros días no ha sido posible erradicar. Este momento arraigó fuertemente en la elaboración de cartas descriptivas y con la medición de aprendizajes a través de conductas pre-establecidas por medio de modelos muy mecanicistas. Consecuencia de ellos es aún encontrar en nuestros docentes fuertes tendencias a valorar el aprendizaje por medio de la observación

de comportamientos que deban responder a modelos conductuales palpables como respuestas inmediatas, no favoreciendo la construcción del conocimiento por parte de los propios alumnos y menos aún procurando un pensamiento crítico y reflexivo. La operación de este modelo educativo empezó a mostrar deficiencias en los estudios que ofrecía la Escuela, sobre todo al observar que los aprendizajes se manifestaban en forma fragmentada, planteando estudios por disciplinas aisladas que no permitían una integración de los contenidos tanto del ámbito artístico como de la cultural general que debe hacer a un actor.

En 1976 la Dirección de la Escuela y su planta docente manifestaron la inquietud de encontrar mecanismos más adecuados para lograr una formación del estudiante de teatro acorde con el proceso de cambio social y las exigencias que éste plantea. Esta búsqueda tenía como objetivos seleccionar un modelo educativo que contemplara al alumno como un ente social inmerso en una realidad (aquí y ahora), que dependiera de su historia en un movimiento de transformación continuo y que como en el plan anterior fuera objeto de su propio conocimiento. Pero a diferencia de la Tecnología Educativa, contemplara la experiencia cotidiana como un elemento que se integra al mismo proceso de enseñanza-aprendizaje.

El modelo adoptado fue el Sistema de Enseñanza Modular, el cual además de contemplar los aspectos mencionados, era un modelo flexible, susceptible de adaptarse a las características y necesidades de la Institución. El Plan Modular se instrumenta a partir de 1979 con los siguientes criterios orientadores:

1. Integración de docencia-investigación-servicio
2. Módulos como unidades autosuficientes
3. Relación teoría-práctica
4. Carácter interdisciplinario de la enseñanza
5. Concepción del aprendizaje y de los objetos de transformación como unidad integradora
6. Relación entorno social y práctica profesional.

Cabe hacer notar que la Escuela de Arte Teatral es la primera y única Institución en nuestro país que ha adoptado un Sistema Modular en lo que a enseñanza artística se refiere. La escuela ofrece estudios a nivel de licenciatura en dos carreras:

1. Licenciatura en Actuación, y
2. Licenciatura en Escenografía

El Plan de Estudios pretende como lo menciona en sus postulados "lograr una mayor unidad entre la teoría y la práctica, profundizando en la relación que se establece entre sujeto y el objeto de conocimiento. . . . Partir del análisis de la práctica profesional real. . . . De esta forma se relaciona con la estructura social y con aquello que específicamente debe hacer un profesionista en el desarrollo de su labor." Es prudente señalar que en teoría el Sistema de Enseñanza Modular ha sido bien recibido por toda la comunidad escolar, ya que el plan contempla acciones que justifican la adopción de una nueva estructura. Sin embargo, en la práctica ha sido difícil su instrumentación considerando todos los requerimientos que éste plantea y menos aún hemos logrado recibir todos los beneficios que este modelo conlleva. El plan vigente contempla nueve módulos en la carrera de Actuación, los cuales se encuentran distribuidos tres en el primer ciclo y dos en cada uno de los ciclos restantes (en total cuatro ciclos correspondientes a cuatro años de duración de la carrera).

Problemas eje de la carrera de Actuación

Modelo	I	Ubicación de la profesión
	II	Recursos expresivos
	III	Coordinación vocal y corporal
	IV	Creación de un personaje
	V	Apropiación de los rasgos de carácter de un personaje
	VI	Manejo de los recursos formales de la actuación
	VII	Función social del teatro
	VIII	Análisis de la situación actual del teatro mexicano
	IX	Conducta profesional

Y diez módulos en la carrera de Escenografía, distribuidos tres en el primer ciclo, tres en el segundo y dos en cada uno de los ciclos restantes (en total cuatro ciclos correspondientes a cuatro años de duración de la carrera).

Problemas eje de la carrera de Escenografía

Módulo	I	Ubicación de la profesión
	II	Manejo de diversos sistemas de signos para la resolución gráfica de un escenario

- III Determinación de los signos específicos por medio de los cuales se expresa el escenógrafo
- IV Transformación de un espacio escénico
- V Construcción
- VI Montaje
- VII Supervisión y/o manejo de áreas técnicas
- VIII Tratamiento del espacio en cualquier tipo de artes escénicas (Danza)
- IX Tratamiento del espacio en diferentes tipos de artes escénicas (Títeres)
- X Traslado de un espectáculo a otro escenario.

Las carreras contemplan una estructura en la que cada módulo se organiza de tal forma que permita al alumno actuar sobre los objetos de su realidad profesional, llevarlo a la acción-reflexión, a la definición de los problemas centrales (eje) que debe abordar a partir del análisis de la práctica profesional de la actividad artística específica, problemas que son denominados objetivos de transformación, los cuales generan conocimientos a partir de la acción. Se considera modelo pluridisciplinario donde las disciplinas que intervienen se unen y abordan problemas comunes, conjuntando así métodos y procedimientos que enriquecen la formación del estudiante. El módulo es concebido como un programa de capacitación donde se intenta vincular docencia-investigación-servicio, para que exista una relación directa entre teoría y práctica, lo cual le permitirá al alumno actuar sobre los objetos de la realidad para transformarla.

Cabe destacar la importancia que tiene para la Escuela, el que en su Plan de Estudios esté contemplando el proceso de titulación como parte del proceso académico global, ya que es en el último módulo donde se conjuntan en forma general todos los conocimientos adquiridos durante la carrera, culminando en una puesta en escena (en la Carrera de Actuación) y el diseño y realización de una escenografía (en la Carrera de Escenografía), que en ambos casos representa el examen profesional de los alumnos. Este plan contempla una estructura curricular que en teoría se manifiesta acorde con las necesidades de formación teatral. Sin embargo este documento rector de nuestra vida académica no ofrece fundamentos más sólidos para lograr la movilidad de su currículo, ni cuenta con espacios que definan o describan la metodología para su instrumentación. Es por ello que a diez años de estarlo operando, se continúan los trabajos para concluirlo, actualizarlo y modificarlo según los planteamientos que el propio sistema contempla.

La formación del actor incluye elementos que le proporcionan un conocimiento próximo de su cuerpo, de sus posibilidades de expresión (tanto verbal como corporal), de la definición de los diferentes estilos literarios, de las técnicas de iluminación y escenificación entre otros, así como de todos aquellos elementos que le rindan el conocimiento teórico de una cultura general y la posibilidad de su constatación en la práctica. Por otro lado, el tipo de formación que se intenta busca el logro de una actitud crítica y reflexiva por parte de los estudiantes, donde el quehacer teatral no sea visto sólo como una reproducción de esquemas, sino como una postura de enfrentamiento alternativo a los requerimientos que esta práctica exige día con día en el panorama artístico nacional.

En esta formación nos encontramos trabajando actualmente a través de la consulta constante con especialistas en el área, con el análisis de la práctica docente cotidiana, así como con el estudio de los resultados que estamos observando cada vez que concluye un ciclo escolar, en la puesta en escena y el trabajo de diseño y realización escenográfica que llevan a cabo los alumnos como trabajo final. La formación del actor pretendemos que se vea revestida de:

- * Una constante reflexión-acción y acción-reflexión
- * Apertura a la crítica y desarrollo de una autocrítica
- * Búsqueda de alternativas dentro de sus propias posibilidades para reflejarlas en un espacio escénico real-actual
- * Formación con fundamentos teóricos y prácticos
- * Una mayor definición de las capacidades artísticas

A la fecha se han detectado en la práctica de este sistema como más relevantes las siguientes limitaciones:

- 1) La falta de actualización en nuestros docentes en lo relativo a la operación del sistema modular.
- 2) La carencia de tiempos docentes completos, para participar además de las clases en reuniones de carácter modular para planeación y evaluación.
- 3) Carencia de tiempos para investigación tanto por parte de los docentes como de los propios estudiantes. Se requiere que la investigación adquiera un carácter didáctico.
- 4) Inexistencia de una metodología de evaluación acorde al S.E.M.
- 5) Carencia de un programa de evaluación curricular (que no se ha realizado a diez años de distancia desde que se instrumentó el plan modular).

- 6) No se ha logrado un trabajo modular interactivo con las distintas disciplinas que conforman los módulos.
- 7) La carencia de fundamentos pedagógicos que orienten con claridad la práctica educativa.
- 8) La operación del sistema modular ha sido regida por el calendario escolar oficial, no permitiendo una operación realmente modular.

Por otro lado, es importante señalar los distintos procesos que ha atravesado la práctica educativa en nuestra escuela desde la instrumentación de este modelo educativo. Estos procesos pueden enmarcarse básicamente en dos etapas que ha vivido la propia escuela, con algunos resultados a los cuales aún falta realizar modificaciones que pretendemos efectuar en una tercera etapa, misma que esperamos desarrollar en el transcurso de los próximos dos años lectivos.

La primera etapa da inicio en 1979, cuando se empiezan los trabajos de planeación y organización del nuevo plan de estudios bajo la estructura del Sistema de Enseñanza Modular. Durante esta etapa se realizó la elaboración de los módulos; en esta tarea se contó con la participación de casi toda la planta docente (no sólo en el trabajo de diseño sino que para ello se requería su participación en seminarios y talleres, algo que contribuyera además al conocimiento de lo que el nuevo modelo educativo significaba). Además, es importante señalar que en esta actividad se contó con el apoyo de pedagogos especializados en el diseño curricular, que contribuyeron con asesorías técnicas en la planeación y diseño del documento general enviado desde la Subdirección General de Educación Artística del INBA.

La segunda etapa se encuentra operando actualmente, a diez años de distancia desde que se inició el trabajo con el nuevo sistema. En esta etapa contamos ya con la experiencia de aproximadamente ocho generaciones egresadas, con una planta docente diferente (casi en su totalidad) a la que inició este trabajo de planeación y diseño, razón por la cual aún continuamos trabajando la preparación de nuestros maestros en lo relativo a este sistema. Aquí la experiencia también es rica ya que se incrementó el número de la matrícula. Se trabaja actualmente en reuniones de reflexión colectiva, en revisión y planeación del modelo adaptándolo a nuestra institución.

La Escuela tiene como objetivo ofrecer una alternativa pedagógica flexible que concibe tanto al estudiante actor y escenógrafo como un creador que debe ser capaz de proponer y manejar integralmente códigos expresivos y dramáticos verbales, valorando la palabra y la imagen más allá de la literatura, reconociendo desde esta perspectiva tanto las obras del autor como la experiencia de la creación colectiva en sus diferentes alternativas y posibilidades, así como las expresiones teatrales de la cultura popular.

Para acercarnos a este objetivo, ha sido necesario hacer un ejercicio autocrítico, abrírnos a nuevas propuestas y cuestionar los esquemas tradicionales que la misma Escuela de Arte Teatral ha manejado y que la experiencia demuestra que muchas veces fraccionan la formación del actor y del escenógrafo descontextualizándolo cultural y socialmente. Este proceso nos ha permitido madurar las tareas y acciones indispensables, que conduzcan a nuestra institución al encuentro con su identidad y ubicarse en el momento actual del teatro mexicano y latinoamericano. Dentro de esta etapa también nos estamos avocando al proceso de reglamentación de muchos de los procesos operativos de la vida académica-administrativa que por su carencia se ha detectado que producen una paralización de iniciativas y esfuerzos. Sin embargo, esta situación no la podemos deslindar del contexto general en el que nos encontramos, ya que formamos parte del Instituto Nacional de Bellas Artes y por consiguiente nos encontramos enmarcados y regidos por las normas de la Secretaría de Educación Pública.

En la tercera etapa de trabajo, que de alguna manera casi estamos iniciando al mismo tiempo que avanzamos y concluimos la segunda, pretendemos enfocarnos a un trabajo más académico para rescatar experiencias y operar proyectos que puedan proporcionar frutos cuantificables y de mayor calidad a un mediano plazo. En esta etapa está por iniciarse un proceso de reforma al plan y los programas de estudio de ambas carreras. Se está iniciando un programa de formación docente que apoye y refuerce los trabajos académicos que se emprendan. Se está planeando el diseño de disciplinas cocurriculares que no fueron contempladas en su momento y que se requieren para la formación integral de los educandos. Se pretende el reajuste de toda la legislación de nuestra actividad académica. Se busca la formalidad y el carácter más académico en el trabajo de nuestros órganos colegiados, así como también pretendemos realizar una autoevaluación académica que nos brinde frutos para una retroalimentación de las acciones realizadas a lo largo de todo el trabajo con el Sistema de Enseñanza Modular.

Se contempla trabajar con equipos de maestros cuya labor se dirija fundamentalmente a recrear el hecho pedagógico, asumiendo la particularidad de cada grupo de alumnos, así como las propias necesidades de investigación de la escuela. Es por ello que se han instrumentado dos proyectos especiales para satisfacer estos rubros: 1) Proyecto de Reestructuración de Programas de Estudio, y 2) Unidad Documental, en sus aspectos de acervos especiales y automatización de los servicios de biblioteca. Mediante estos proyectos se busca mantener un espacio vivo de investigación, encuentro e intercambio, donde puedan confluír las propuestas de los grupos, actores, directores, autores y críticos más representativos del teatro nacional.

Asimismo, la escuela proyecta y difunde su trabajo hacia la comunidad y asume la responsabilidad de brindar un espacio de confrontación a los jóvenes que inician su labor en el quehacer teatral, mediante sus puestas terminales y trabajos de montaje profesionales. Labor que conlleva infinidad de problemáticas para su producción ante los bajos presupuestos que se operan, y la responsabilidad artística de la escuela por ofrecer resultados estéticos y expresivos, "de aplicar su cobertura social y contribuir al desarrollo de la nación democrática a la que aspiramos." Es por ello que la Escuela de Arte Teatral ha tenido especial énfasis en impulsar la actividad escénica como parte esencial, prioritaria y sustantiva de su función educacional. En este sentido en cada programación presupuestal ha insistido en atender las necesidades de producción que requiere el montaje de las obras profesionales.

Conclusiones

La Escuela de Arte Teatral del Instituto Nacional de Bellas Artes lleva diez años operando con el Plan de Estudios en la modalidad de Sistema de Enseñanza Modular, mismo que representa una innovación en la educación artística de nuestro país. Desde que se instrumentó este Plan de Estudios hasta nuestros días se ha tratado de dar coherencia a los planteamientos pedagógicos que el Sistema de Enseñanza Modular plantea, así como a la intención de la Escuela de formar profesionales en la tarea teatral que responda a los requerimientos que este ámbito presenta en la actualidad. Sin embargo, por ser ésta una experiencia tan nueva al terreno artístico en México, se ha presentado la necesidad de ir operando y evaluando esta propuesta sobre la misma experiencia cotidiana.

Es por ello que en la práctica no se han podido desarrollar plenamente los criterios orientadores del sistema modular, debido a la desarticulación de la programación específica de los módulos frente al mismo Plan de Estudios de la Escuela, además de la falta de actualización por parte de los docentes y demás responsables académicos en la operación de dicho modelo. Lo anterior es justificable en cierto modo, ya que este modelo de enseñanza es relativamente nuevo y no existen aún demasiadas experiencias educativas y mucho menos en el ámbito artístico que puedan servir como parámetro de comparación y de esa manera crear un intercambio de ideas que enriquezcan la experiencia propia.

Es justo decir también que laboralmente nuestros docentes no cuentan con las condiciones óptimas para brindar la atención que un modelo como éste requiere, ya que para ello se necesita que cuenten con contrataciones de mayor nivel, como serían los tiempos de carrera y desgraciadamente la mayoría de ellos son contratados por número de horas. Como tarea alternativa dentro de la formación del actor con este sistema de enseñanza, se pretende realizar una

evaluación constante del modelo por medio de la instrumentación de un programa de seguimiento de egresados de las generaciones formadas con el actual Plan de Estudios, un programa de evaluación de la operatividad del modelo, un programa de comunicación de la práctica académica entre docentes, alumnos y autoridades de la escuela.

Expectativas

La Escuela de Arte Teatral contempla dentro de su actividad académica la necesidad de llevar a cabo dos acciones prioritarias en lo concerniente a su actual Plan de Estudios:

1) Efectuar la reestructuración del Plan vigente, después de diez años de encontrarse en operación, con la finalidad de iniciar una nueva etapa, donde se recupere la experiencia de diez años de formación teatral. Tarea que se pretende realizar con un carácter de mayor formalidad y con un sentido reflexivo más profundo que los intentos anteriores dentro de la historia académica de la Escuela. Además de que dicha tarea de reestructuración lleva implícita la necesidad de un análisis de la operatividad del propio plan de estudios frente a la demanda real de la actividad teatral;

2) Realizar un análisis de la operatividad y congruencia de la labor docente en nuestra Escuela conforme a las características que enmarcan el diseño adoptado del Plan de Estudios actual bajo el modelo del Sistema de la Enseñanza Modular; y

3) Realizar un proyecto de autoevaluación académica, el cual nos permita observar de una manera constante la operación de nuestros métodos y técnicas de enseñanza en este diseño modular y con ello, a partir de un análisis crítico y reflexivo, emprender acciones correctivas conforme al contexto que este modelo educativo contempla.

México